

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PERIODO 2024

El Consejo de Administración, la Gerencia y sus colaboradores presentan ante los asociados de Cootranspal el informe correspondiente a las actividades y sus resultados positivos llevados a cabo durante el año 2024. Agradecemos la confianza y apoyo brindado por ustedes en la ciudad de Palmira y en el Cerrito, cada vez nos consolidamos como una entidad sólida y reconocida como de las mejores empresas de transporte de la ciudad de Palmira.

Este informe de gestión refleja el compromiso de la Cooperativa con sus miembros y con la comunidad en general, así como su visión de ser una entidad de transporte líder en su mercado natural, con una propuesta de valor sostenible y solidario que contribuya al bienestar económico y social de sus asociados.

Dando cumplimiento a nuestro deber como administradores y con el habitual sentido de pertenencia, realizamos durante el periodo de 2024, doce (12) reuniones ordinarias del Consejo de Administración y dos (2) extraordinarias, con el propósito de planificar y proyectar las políticas administrativas y financieras de conformidad con lo ordenado por el Estatuto Vigente.

Nuestra Cooperativa presentó oportunamente todos los informes requeridos de acuerdo a los calendarios de las entidades de control y vigilancia, así mismo se dio cumplimiento y pago a sus obligaciones formales, de acuerdo a las fechas exigidas por las entidades tales como Supertransporte, Mintic, Dian y Municipio de Palmira, se realizaron pagos de los compromisos adquiridos con proveedores y acreedores de nuestra empresa, se encuentran respaldadas con sus correspondientes facturas, de la misma manera se prestó la atención oportuna a solicitudes y pagos de obligaciones con asociados y empleados.

En cumplimiento de disposiciones legales, durante el año 2024, la Cooperativa exigió a los conductores el pago de la Seguridad Social Integral, como requisito previo e indispensable, para autorizar el trámite de los documentos que soportan la operación de los vehículos tipo taxi, Tarjeta de Control, Planilla de Viaje Ocasional, teniendo en cuenta la responsabilidad que nos delega la Ley 336 de 1996 en su artículo 34 en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 1047 de 2014. Para nosotros es importante que los propietarios de los vehículos estén atentos a que sus conductores tengan su seguridad social al día con su pago mensualmente y que lo acrediten a la Cooperativa.

Por décimo año consecutivo se adquirió con la compañía Mundial de Seguros la Póliza de accidentes personales (A/P) que ampara a los conductores de nuestro parque automotor certificado modalidad tipo taxi, para los casos de: a) Muerte o Incapacidad total y permanente ocasionada en accidente de tránsito ocurrido durante el ejercicio de su labor de conductor al servicio de la empresa de transporte y con ocasión del mismo. B) Muerte violenta o Incapacidad Total y permanente causada durante el ejercicio de su labor como conductor del servicio tipo Taxi, como consecuencia de hurto o tentativa de hurto ocurrida durante la prestación del servicio. La cobertura en caso de ocurrencia del siniestro es de 30 SALARIOS MÍNIMOS, que será cancelada en todo caso de existir su exigibilidad. Este es un valor agregado que otorgamos como beneficio social a nuestros asociados que lo reciben tanto directa como indirectamente. Valor de la póliza **\$14.490.000.**

En cumplimiento de nuestros objetivos y naturaleza Cooperativa, facilitamos a los asociados que requirieron el servicio de crédito y con el lleno de los requisitos para obtener el servicio, ofreciendo

una tasa mensual muy baja de interés (1.2% anticipado y 1.5% vencido), por lo cual continuamos con nuestra política de fácil acceso a los créditos. Esto a pesar de no haber recaudado la totalidad del dinero de la ANI, que disminuyó nuestro flujo de efectivo. Como motivación para su buen uso se le da la oportunidad para quien lo desee del pago de la cuota anticipada, obteniendo mucha acogida esta modalidad de pago. Nos caracterizamos por prestar un servicio ágil y oportuno al que gran parte de nuestros asociados acudieron durante la vigencia 2024. La Gerencia, Comité de Crédito y Consejo de Administración de acuerdo a la instancia respectiva; aprobaron 131 Créditos de consumo, por valor de **\$697.032.000**, aportando facilidad y tranquilidad al asociado en la parte financiera que los libera de pagar altas tasas de interés y seguros por un crédito en entidades de carácter financiero.

La administración a través del Consejo de Administración y el comité de calificación de cartera realiza permanentemente seguimiento pre jurídico y jurídico de todos los compromisos de sus asociados, para lo cual viene realizando las notificaciones administrativas previas a los asociados en mora, lográndose una importante recuperación de cartera en nuestra sede principal de Palmira y en la sede de el Cerrito, los casos más relevantes se trasladaron para su respectivo cobro jurídico contando con los servicios de abogados externos especializados en recuperación de cartera.

El servicio de crédito se extiende para la compra de insumos en el almacén; donde también damos facilidades para que los asociados que requieran hacer sus cambios de aceite o comprar repuestos, llantas, baterías etc. lo hagan.

Es importante resaltar que dentro de los activos (nota 12) La Cooperativa reconoce la cuenta por cobrar por concepto de indemnizaciones por daño emergente y lucro cesante negociado en la promesa de venta firmada con la Agencia Nacional de infraestructura (ANI) a través del Concesionaria Rutas del Valle, con la Cooperativa y que no han desembolsado aún, argumentando situaciones no pactadas expresamente en las promesas de venta, y que son competencia exclusiva de autoridades administrativas locales. Sin embargo, la Cooperativa ya cuenta con la licencia de construcción donde se autorizó los planos arquitectónicos, tal como se construyeron para realizar las adecuaciones.

INFORME ECONÓMICO

Durante el año 2024 se logró obtener resultados positivos para nuestra Cooperativa alcanzando un excedente contable de **\$133.078.260**, incluyendo las indemnizaciones negociadas, de los cuales susceptible de reparto quedan **\$41.459.900** cifra que se distribuirá tal como lo establece la Ley 79/88 incrementando los fondos sociales y las reservas establecidas por esta ley para las entidades Cooperativas (**50% de las utilidades para establecer reservas y fondos y el 50% restante a disposición de la Asamblea**). Es importante resaltar que solo hasta el mes de Octubre del año 2024 se culminó con la obra civil contratada, que se inició en nov de 2023 para la cual se firmó un contrato de obra civil inicialmente por valor de **\$381.456.436** producto de la negociación que debió hacer la Cooperativa con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI generando a la Cooperativa grandes gastos necesarios para el desarrollo de dicha obra y que se compenso en gran parte con la indemnización del lucro cesante y del daño emergente causados por la empresa.

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024

UTILIDAD CONTABLE AÑO GRAVABLE 2024	133.078.260
RESERVA ESPECIAL PATRIMONIAL (DAÑO EMERGENTE) NO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUCION	91.618.360
UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR EN ASAMBLEA	41.459.900

UTILIDAD SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUCION		
20%	Reserva protección de aportes	8.291.980
20%	Fondo de educación	8.291.980
10%	Fondo de solidaridad	4.145.990
TOTAL		\$ 20.729.950
50%	A disposición de los Asociados	\$ 20.729.950
TOTAL		\$ 41.459.900

Los activos totales de la Cooperativa suman **\$2.611.106.445** creciendo en un **14.10%** con respecto al año anterior, mostrando un crecimiento permanente año tras año.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La Cooperativa registra pasivos totales por la suma de **\$784.711.311**, presentando un incremento del **17.9%** en promedio, cuyos valores más relevantes se registran en la cuenta de fondos sociales que a diciembre 31 de 2024 suman **\$293.081.104** e Ingresos anticipados donde se encuentra el rubro Ingresos recibidos por la Agencia Nacional de Infraestructura **\$286.427.398**; equivalente al 90% del valor negociado tal como se establece en la promesa de venta suscrita con ellos como parte de anticipo para la compra de 8.5 mts² del inmueble de la Cooperativa, tal como se revela en la nota 18 de los estados financieros presentado a Diciembre 31 de 2024.

En cuanto al patrimonio de la Cooperativa registra un incremento del **12.55%**, durante el año 2024 pasando de **\$1.622.795.772 a \$1.826.395.134**. Es importante destacar que los aportes de los asociados suman **\$1.140.249.552** con un crecimiento del **10.9%** y una reserva protección de nuestros aportes de **\$215.669.743**, demostrando una solidez importante para la tranquilidad de nuestra inversión en aportes sociales.

ALMACÉN Y SERVICIOS

CUADRO COMPARATIVO CAMBIO DE ACEITE ÚLTIMOS 6 MESES

MES	ASOCIADOS		PARTICULARES		ASOCIADOS CON VEHICULO PARTICULAR		TOTAL	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Año								
JULIO	88	108	41	30	47	30	176	168
AGOSTO	122	66	59	19	48	29	229	114
SEPTIEMBRE	151	133	58	36	75	52	284	221
OCTUBRE	165	143	69	38	82	53	316	234
NOVIEMBRE	105	123	30	44	43	48	178	215
DICIEMBRE	115	150	19	46	41	58	175	254
TOTAL	658	723	235	213	289	270	1358	1206

En el año 2024 continuamos prestando nuestros servicios de cambio de aceite y almacén de insumos, los que se hicieron intermitentes al inicio de año, bajando el número de cambios promedio producto del cierre temporal del almacén por el desarrollo de la construcción que como se puede observar se debió construir un nuevo almacén y ampliar la bodega, lo que generó que temporalmente se suspendiera el servicio entre los meses de enero y marzo de 2024 y mientras se organizaba para poder atender a los clientes asociados y particulares que cambiaron aceite en la Cooperativa como se observa en el presente cuadro. Queremos manifestar que el almacén actualmente se encuentra atendiendo plenamente en su horario habitual y todos los días, por tal razón hacemos un llamado para que sigan utilizando estos servicios, pues en la medida que los asociados acudan, podrán obtener confianza y garantía de buenos productos, además mayores serán los resultados para la Cooperativa y por ende para usted señor asociado en el incremento de los fondos.

Con el fin de estimular una mayor participación de asociados en la utilización de nuestro centro de lubricación, se proyectarán acuerdos de promociones y rebaja en precios, con nuestros proveedores que beneficien directamente a nuestro consumidor final.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV año 2024

1. INTRODUCCIÓN.

A través de la autoevaluación del sistema de gestión SST, la realización de capacitaciones y la participación activa en los comités, la empresa ha logrado importantes avances en el cumplimiento de las normativas vigentes y la promoción de un ambiente laboral seguro. Además, se revisa el cumplimiento de los estándares establecidos por la Resolución 40595 de 2022, dentro del marco del PESV, donde se identifican áreas de mejora y se plantean acciones correctivas para el año 2025.

Este informe busca reflejar los logros alcanzados durante 2024, así como las oportunidades de mejora que contribuirán al fortalecimiento de las políticas de seguridad y salud, con el objetivo de continuar garantizando un entorno laboral.

2. AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST

96% de cumplimiento durante el año 2024, Certificación ARL SURA.

3. ACCIDENTES DE TRABAJO: Durante el año 2024, no se registraron accidentes de trabajo, lo que es un reflejo de la implementación efectiva de las políticas de seguridad y prevención en la empresa. Además, durante los últimos 7 años no se han presentado accidentes una estadística altamente positiva.

4. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Personal Administrativo: Formación en Riesgo Público y Prevención y control del Fuego.

Conductores: Divulgación de Políticas de Regulación, Protocolo de varadas y Accidentes.

5. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

El comité paritario ha cumplido a conformidad, existen 12 actas de reunión en el año

6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El comité presento conformidad durante el 2024, se presentaron 4 actas de reunión

7. EXÁMENES PERIÓDICOS DE SALUD

Se realizaron los exámenes periódicos para todos los colaboradores durante el año 2024 y se realizó la entrega de condiciones de salud a todos los trabajadores.

8. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Durante el año 2024, la empresa realizó una remodelación locativa de todas sus instalaciones, lo cual hizo necesario la actualización completa del plan de Emergencias y los planos de rutas de evacuación de todas las áreas.

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

La remodelación de las instalaciones locativas hace necesario adquirir nuevos extintores los cuales se encuentran presupuestados en el presupuesto del año 2025.

10. CUMPLIMIENTO DEL PESV

El cumplimiento y sostenimiento del PESV en el año 2024 se realizó conforme a la Resolución 40595 de 2022. Este fue verificado por la secretaria de movilidad en el mes de julio de 2024, el resultado del Plan Estratégico fue conforme sin embargo se evidenciaron algunos aspectos por mejorar:

FALENCIAS IDENTIFICADAS

- Inspección diaria de vehículos: Se identificó la necesidad de establecer mecanismos para el cumplimiento de este requisito optando por herramientas tecnológicas o formatos físicos para el registro del mismo.
- Mantenimiento de vehículos: a pesar de que un grupo de vehículos realizan mantenimientos preventivos en la Cooperativa, se debe establecer acciones para lograr abarcar el mayor número de mantenimientos de vehículos y recopilar la evidencia de los mismos.
- Plan de formación para conductores: se deben implementar mecanismos para el cumplimiento de las capacitaciones para los conductores ya sea por medios digitales o los que considere la empresa para el cumplimiento del requisito del PESV.

11. CONCLUSIONES

El año 2024 ha sido un año positivo para la empresa en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con una gestión de SST que se refleja en los buenos resultados obtenidos en la autoevaluación, la inexistencia de accidentes laborales y la realización de las actividades de formación y capacitación. No obstante, se deben atender las falencias identificadas en el PESV y continuar con la actualización y mejora de las condiciones de seguridad en las instalaciones y vehículos. La empresa está comprometida con mantener un entorno seguro para sus empleados y clientes, y continuar avanzando hacia la mejora continua en sus prácticas de seguridad y salud.

INFORME DE CARTERA

La Cooperativa a Diciembre 31 de 2024 presenta una cartera total de **\$1.208.879.250** dentro de este rubro se destaca la cartera de préstamos de consumo para asociados de Palmira y Cerrito por valor de **\$902.842.979**, la cual se ha venido manejando muy responsablemente por los asociados quienes han hecho uso de este servicio. La cartera es evaluada periódicamente por el Comité Evaluador de cartera y por el Consejo de Administración, para mayor control y minimizar riesgos contamos con los servicios de una abogada quien a través de cobros jurídicos nos ayuda a recuperar la cartera que se califica dentro de la categoría E.

Como política de seguridad de este activo tan relevante dentro de los estados financieros la Cartera se encuentra respaldada por una póliza de seguro de vida Deudores con la Aseguradora Suramericana; póliza que suscriben los asociados al momento de acceder al crédito, y que minimiza el riesgo de una pérdida por muerte o invalidez de un asociado. Según políticas de las aseguradoras, esta póliza solo se expide a personas menores de 70 años.

INFORME DE RADIO Y APLICACIÓN.

Un resumen consolidado del número de servicios prestados durante el segundo semestre de 2024 nos indica lo siguiente:

Servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Radio y Aplic 2023	67.987	66.370	66.485	69.898	65.382	93.874
Radio y Aplic 2024	48.246	47.420	45.985	49.121	44.456	67.913

Total de afiliados al 31 de Diciembre del 2023 y 2024:

APLICACIÓN	2023	2024	RADIO	2023	2024
COOTRANSPAL	132	120	COOTRANSPAL	110	93
COOFLOPAL	71	73	COOFLOPAL	58	44
UNITAX	65	63	UNITAX	49	44
COOVIPAL	41	47	COOVIPAL	33	29
TRANSUCOL	3	3	TRANSUCOL	3	3
COOTAXPAL	1	2	COOTAXPAL	2	1
TOTAL	313	308	TOTAL	255	214

Actualmente tenemos 59 Radio Teléfonos Estacionarios, instalados en diferentes sitios de la ciudad, distribuidos en Hoteles, Conjuntos Residenciales y Centros Educativos, con el objetivo de suplir las necesidades de la comunidad y prestar un servicio ágil oportuno y de calidad:

1	ACADEMIA MILITAR	31	PARQUE DEL AZUCAR
2	ALMENARES DE LA MERCED	32	CONJUNTO PARQUE VERSALLES
3	CONJUNTO BIFLORA	33	PARQUEADERO EL SAMAN
4	ALMACEN CARNAVAL Y FIESTAS	34	PARQUEADERO RUTA 11
5	CLUB CAMPESTRE	35	CONJUNTO PLAZA ARBOLEDA
6	CLUB ROSSED	36	CONJUNTO REMANSOS
7	CLUB ROTARIO	37	CONJUNTO RESERVA DE LAS MERCEDES
8	CLUB XILON	38	CONJUNTO RINCON DE LAS FLORES 1
9	COLEGIO AGUSTINIANO	39	CONJUNTO RINCON DE LAS FLORES 2

10	CONDOMINIO PALMAR DE LA MERCEDES	40	CONJUNTO RINCON DE LAS FLORES 3
11	CONJUNTO RESIDENCIAL ENTRE PALMAS	41	CONJUNTO RINCON DE MIRRIÑO
12	CONJUNTO LAS MERCEDES	42	CONJUNTO SAMANES DE LA MERCED
13	CONJUNTO FARALLONES	43	CONJUNTO SAMAN 1
14	CENTRO DE FISIOTERAPIA FEDI	44	SEMINARIO CRISTO SACERDOTE
15	CONJUNTO FLORES CAMPESTRE	45	CONJUNTO TORRES DEL POBLADO
16	CONJUNTO FRAYLE	46	UNIVERSIDAD DEL VALLE
17	MOTEL LOS GUADUALES	47	CONJUNTO VALLE DE LAS PALMAS
18	HOSTAL LA 42	48	CONJUNTO VENECIA
19	HOTEL FRAY LUIS	49	CONJUNTO VILLA REAL
20	CONCESIONARIA DE AUTOS KIA	50	CONJUNTO MONTEVERDE
21	CONJUNTO LAUREL	51	CONJUNTO CASAS DEL SAMAN II
22	LICEO PSICOPEDAGOGICO	52	CONJUNTO CASAS DEL SAMAN III
23	CONJUNTO AMARANTHA	53	CONJUNTO SENDEROS DE MULI
24	MOTEL MIL Y UNA NOCHE	54	CONJUNTO ALAMEDA ALTO
25	MOTEL MONTE VERDE	55	CONJUNTO PANELO
26	CONJUNTO MULINO	56	SENA PALMIRA
27	CONJUNTO PALERMO	57	CONJUNTO RESIDENCIAL TURIN
28	CONJUNTO PALMAS DE LA HACIENDA	58	HOTEL H&M
29	CONJUNTO PARAISO 1	59	CENTRO DE FISIOTERAPIA FEDI 2
30	CONJUNTO PARAISO 2		

Este servicio se continúa prestando de una forma muy activa en el radio master y se ha complementado con los nuevos servicios de APP y WhatsApp, pudiéndole brindar a nuestros asociados y afiliados la utilización de combos que redundan en su economía operacional, así como la actualización permanente del servicio para ser mas competitivos y prestar un mejor servicio a la comunidad en general.

INFORME DE LA NEGOCIACION DE VENTA 8.5 M2 DE INMUEBLE DE LA COOPERATIVA CON EL ESTADO

Para el Consejo de Administración y la Gerencia ha sido un gran compromiso para realizar una obra tan importante en nuestra Sede que se llevó a cabo desde finales de 2023 hasta el mes de octubre del año 2024 mejorando nuestras instalaciones con una construcción moderna para nuestros asociados, proporcionándoles un ambiente con más espacio y comodidad.

Por tal razón queremos dar un breve informe de lo sucedió en el transcurso del año y hasta el mes de octubre de 2024 que se hizo la entrega oficial de lo contratado.

Iniciamos recordando los valores negociados por cada predio; ya que nuestra empresa se encuentra construida en dos áreas y nomenclaturas diferentes tal como se detalla a continuación.

PREDIO N°14	DIRECCION	CALLE 42 N° 30A-46
TOTAL, AREA DEL PREDIO		256 METROS CUADRADOS
AREA REQUERIDA		47.46 METROS CUADRADOS

VENTA TERRENO Y CONTRUCCION	142,471,938
DAÑO EMERGENTE	41,774,349
LUCRO CESANTE	4,310,988
	188,557,275
PREDIO N° 15	DIRECCION
	CALLE 42 N° 30A-38
TOTAL, AREA DEL PREDIO	204.80 METROS CUADRADOS
AREA REQUERIDA	47.73 METROS CUADRADOS
VENTA TERRENO Y CONTRUCCION	175,780,727
DAÑO EMERGENTE	49,844,011
LUCRO CESANTE	89,964,648
	315,589.386

RESUMEN VENTA E INDEMNIZACIONES SEGÚN PROMESAS 89-90	
VALOR TOTAL VENTA DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES	\$318.252.665
VALOR TOTAL DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	\$185.893.996
VALOR TOTAL ACUERDO SEGÚN PROMESA DE VENTA	\$504.146.661

Tal como se informó en la anterior Asamblea la Cooperativa firmó un contrato inicial de la obra consistente en la construcción interna en el edificio mediante ampliación del segundo nivel, ampliación de la bodega del almacén, construcción del almacén y reconstrucción de la fachada con cubierta existente, de acuerdo a los planos aprobados por **\$381.456.436**, al cual durante el transcurso del contrato en el año 2024 se realizaron adiciones necesarias, justificadas y aprobadas previamente por el Consejo de Administración que no habían sido contempladas en el contrato inicial por valor de **\$102.685.222**, los desembolsos de los pagos a nuestro contratista se hicieron de acuerdo a lo pactado. El valor total de la construcción realizada fue de **\$484.141.758.20** tal como se registra en acta de entrega de la obra el día 7 de octubre de 2024. Al contratista se le exigió póliza de estabilidad de la obra, la cual **presento de la compañía Suramericana No. 37849451 con vencimiento julio 3 de 2025.**

Es importante resaltar que la Cooperativa solo ha recaudado el 90% del valor de la venta a la Agencia nacional de infraestructura (ANI) es decir **\$286.427.399**; Sin embargo para dar cumplimiento al contrato de obra la Cooperativa debió desembolsar de su flujo de caja **\$207.714.311** adicionales, cifra que se debe compensar cuando se recaude el 10% restante de la venta, es decir **\$31.825.267** y las indemnizaciones por lucro cesante y daño emergente que suman **\$185.893.996**, esto cuando la Agencia Nacional de Infraestructura desembolse.

Continuamos a la expectativa de las estimaciones presentadas inicialmente por la Agencia Nacional de Infraestructura este proyecto del deprimido está estimado un tiempo de 12 meses de pre construcción, información entregada en el año 2023 y 48 meses de construcción; situación que como se observa se extenderá por más tiempo; estaremos atentos para que al momento de dar inicio a la obra civil externa no se afecte la entrada de los vehículos a las instalaciones para lo cual estaremos prestos a tomar las medidas necesarias y diseñar planes de contingencia para continuar prestando nuestro servicio de almacén y cambio de aceite.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.

Durante el año 2024 en convenio con la empresa Asociación Antioqueña de Cooperativas “Confecoop Antioquia” se dio capacitación en cooperativismo básico de Economía Solidaria nivel 1 a 315 asociados dando cumplimiento a la ley y el estatuto. Se facilitó a los asociados para que realizaran estas capacitaciones de forma virtual mediante la plataforma facilitada por dicha empresa y acceso a los medios tecnológicos y usando nuestro auditorio con todas las comodidades para quienes no lo realizaron virtualmente fuera de la Cooperativa. A estos asociados se les expidió sus certificados que se adjuntaron a la carpeta de cada uno.

El compromiso del Consejo de Administración, Comité de educación y gerencia es que el 100% de los asociados cuenten con este curso para todos de carácter legal y estatutario según el Artículo 47 del estatuto, deberes del asociado(a), Numeral No. 5 “Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de Cooperativismo, características del acuerdo cooperativo y estatuto que rige la cooperativa, requisito para acceder a los beneficios de la Cooperativa. Para el 2025 continuaremos con este mismo programa avanzado el nivel 2 de capacitaciones.

En el mes de febrero se realizó seminario de Actualización tributaria de forma presencial con la Cámara de Comercio donde participo empleados de nuestra Cooperativa Gerente y la Contadora.

Se realizo capacitación con los asociados de El Cerrito el día 19 de octubre de 2024, tema a tratar sobre la ley 2251 de 2022 “choque de solo latas”.

Se realizó actividades de integración deportiva con los asociados de El Cerrito y Palmira, mediante un torneo de Tejo realizado 19 de octubre 2024.



Se realizo una capacitación de extintores el día 28 de octubre 2024 con la participación de los asociados y empleados de la Cooperativa.

Se realizó curso de manualidades navideñas para los asociados, empleados y esposas de los asociados realizado los días 09,16 y 23 de noviembre de 2024.



BONO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA COOTRANSPAL

En el año 2024 el Comité de Educación presentó al Consejo de Administración nuevamente el programa para la adjudicación de bonos para hijos de Asociados y empleados de la Cooperativa, denominado "BONO A LA EXCELENCIA COOTRANSPAL" el cual fue aprobado y reglamentado por el Consejo de Administración. El Comité de Educación hizo la respectiva convocatoria, se seleccionaron 22 estudiantes que cumplieron con los requisitos exigidos, ellos fueron:

ITEM	CATEGORIA A-GRADOS JARDIN Y TRANSICION	PROMEDIO	GRADO	INCENTIVO
1	SAMUEL GARCIA TOBAR	EXCELENTE	JARDIN	\$ 70,000
2	LUCIANA SOTO VARGAS	4.5	TRANSICIÓN	\$ 70,000
3	IAN GAEL BUENO USME	5	JARDIN	\$ 70,000
4	SALOME CARDONA VALENCIA	SUPERIOR	JARDIN	\$ 70,000
	CATEGORIA B- GRADOS 1-2-3-4 Y 5			
5	GAEL DAMIAN HURTADO BARON	4.6	PRIMERO	\$ 120,000
6	ENMANUEL MARTINEZ VALENCIA	4.6	PRIMERO	\$ 120,000
7	MARIANA VARELA NAVAS	4.5	SEGUNDO	\$ 120,000
8	ISMAEL PASICHANA OLAYA	5	SEGUNDO	\$ 120,000
9	JULIAN MARTIN BENAVIDES PINCHAO	4.7	SEGUNDO	\$ 120,000
10	ISABELLA APARICIO MOTOA	4.9	SEGUNDO	\$ 120,000
11	SLIIN ECHEVERRY MUÑOZ	SUPERIOR	TERCERO	\$ 120,000
12	NICOLLE MONTOYA ARANGO	5	QUINTO	\$ 120,000

CATEGORIA C- GRADOS 6-7 Y 8				
13	SAMUEL VIDAL GUZMAN	4.6	SEXTO	\$ 170,000
14	SALOME IDARRAGA MARIN	4.5	SEXTO	\$ 170,000
15	ENMANUEL MORALES ROMERO	4.5	SEPTIMO	\$ 170,000
CATEGORIA D GRADOS-9-10 Y 11				
16	LUCIANA ARANGO GONZALEZ	4.5	NOVENO	\$ 170,000
17	DAVIDS ALEJANDRO OSPINA BENJUMEA	4.5	DECIMO	\$ 170,000
CATEGORIA E- TECNICAS				
18	SARA DAHIANA BAENA MOLINA	98%	UNIVERSIDAD	\$ 220,000
CATEGORIA F- UNIVERSITARIAS				
19	ANDREA MOLANO MALES	4.6	UNIVERSIDAD	\$ 270,000
20	DAYANA KATHERIN PARDO MILLAN	4.6	UNIVERSIDAD	\$ 270,000
21	LUIS ALFREDO ROA RAMIREZ	4.7	UNIVERSIDAD	\$ 270,000
22	DANIEL ALEJANDRO ARANGO SANCHEZ	4.5	UNIVERSIDAD	\$ 270,000

El valor total de los bonos educativos adjudicados fue de \$3.390.000.



Estos bonos se entregaron en un acto especial en el Auditorio de Cootranspal el día 21 de diciembre de 2024, con la participación de la Gerencia, el Consejo de Administración y el Comité de Educación.; con este programa incentivamos a nuestros estudiantes sobresalientes, deseando que culminen con mucho éxito sus estudios y felicitamos a sus padres por el gran compromiso que tienen sacando adelante las personas que son el futuro de nuestro País.

INFORME JURÍDICO

Procesos Penales Terminados.

El proceso del vehículo Placas WDK 756, fue conciliado entre las partes por valor de \$95.000.000, los cuales fueron pagados de la siguiente manera: \$80.000.000 LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS, \$3.000.000 EL SEÑOR JOAN ESTIVEN BEDON RINCON conductor; \$5.000.000 EL SEÑOR JOSE EDIER RATIVA propietario del vehículo y \$7.000.000 aportó la Cooperativa.

Actualmente existen comparendos impuestos por diferentes infracciones a las normas de transporte de algunos ex -asociados vinculados al transporte especial; así como también de algunos asociados de vehículos tipo taxi; por las cuales la Superintendencia de Puertos y Transporte ha aperturado algunas investigaciones a la Cooperativa mediante resoluciones motivadas, en su mayoría la administración ha procedido a interponer el recurso de reposición y el subsidio de apelación ante la Superintendencia delegada de tránsito y transporte. En la fecha la Cooperativa se encuentra a espera de fallos definitivos.

Procesos terminados

PLACA	RADICADO	PENAL	CIVIL
VQA787	7652060012462022-00098	X	
VQB126	7652060001812022-53837	X	
ZNN341	762486000173-2020-00005	X	
VQB148	7652060001802022-00507	X	
VQB-267	2020-00018		X

Procesos Vigentes..

A continuación, se detallan el estado actual de los siguientes procesos y su correspondiente estado.

PLACA	RADICADO	PENAL	RESPONSABILIDAD	ESTADO	PRETENCIONES
VQB027	2023-02122	X	ALTA	ACTIVO	\$96,450,000
VQA733	7652060001812022-51052	X	SEGUIMIENTO	ACTIVO	SIN OBSERVACIONES
VQB125	7652060001802024-02194	X	SEGUIMIENTO	ACTIVO	SIN OBSERVACIONES
VQA787	76520600018002018-02356	X	ALTA	ACTIVO	\$195,491,819
ZNK732	7624860001732023-00106	X	SEGUIMIENTO	ACTIVO	SIN OBSERVACIONES
ZNL791	135865-1 2020	X	OBJETADA	ACTIVO	SIN OBSERVACIONES

INFORME SOCIAL

En el año 2024 se presentó el lamentable fallecimiento de los asociados:

- Marco Aurelio Diago propietario de los vehículos de placa WDK 761 y VQB 343
- Silvia Rosa Bedoya propietaria del vehículo de placa VQB 103.

Los familiares iniciaron los respectivos procesos de sucesión.

En cumplimiento de la realización de los objetivos solidarios a través de los fondos sociales, durante el año de 2024, se otorgaron los siguientes auxilios, demostrando con ello nuestro compromiso de apoyo a los asociados en las circunstancias adversas:

- ❖ 38 auxilios de Solidaridad por Accidentes de Tránsito, por un valor de **\$27.300.000**.
- ❖ 8 auxilios Funerarios para asociados y familiares por un valor de **\$12.860.000**.

- ❖ 346 auxilios de solidaridad para la adquisición del seguro obligatorio (SOAT) que se pagaron en el año 2024 por valor de **\$33.382.100**.

Lo anterior dando cumplimiento al balance social y disposiciones de la Asamblea General de asociados de nuestra Cooperativa.

AUXILIOS FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA PERDIDA TOTAL **CANCELADOS DURANTE EL AÑO 2024**

PLACA	NOMBRE ASOCIADO	VALOR
WDK 984	MONICA SALAZAR OCAMPO	\$6.000.000
ZNK 526	EDIS GLORIA ESPAÑA	\$13.000.000
TOTAL		\$19.000.000

AUXILIOS APORTE EXTRAORDINARIO PERDIDA TOTAL

PLACA	NOMBRE ASOCIADO	VALOR
WDK 984	MONICA SALAZAR OCAMPO	\$8.760.000
ZNK 526	EDIS GLORIA ESPAÑA	\$9.560.000
TOTAL		\$17.320.000

AUXILIOS PENDIENTES

PLACA	NOMBRE ASOCIADO
VQA 802	VALENTINA ROMERO PEÑA
VQB 344	ALIRIO MARTINEZ LEON

Auxilios que se pagan con el aporte extraordinario creado por la Asamblea general de asociados, en el momento que ocurra la pérdida total o hurto; subsidiados con el aporte de \$25.000 que cada asociado realiza por cada vehículo con el fin de auxiliar a quienes se les presenta estos lamentables siniestros.

BONO NAVIDEÑO PARA NUESTROS ASOCIADOS

El Consejo de Administración en reunión del día 19 de Diciembre de 2024 según acta N° 709 aprobó dar una Tarjeta Regalo de Navidad a todos los asociados por valor de \$70.000 para redimir en almacenes Olímpica, que se entregó a partir del mes de Diciembre 2024, por cada vehículo afiliado al parque automotor, para un total de **515** bonos con un valor de **\$36.050.000**.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

- ❖ Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa:
- ❖ En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 27 julio de 2000, podemos garantizar, ante asociados y autoridades. que los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.
- ❖ En cumplimiento de los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el año 2024 sus obligaciones de autoliquidaciones y pago de

aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son exactos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

- ❖ Que en concordancia con la ley 1314 de 2009 el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Transportadores Palmeras COOTRANSPAL, certifican que se aplicaron los principios de existencia integridad, derechos y obligaciones, evaluaciones prestación y revelación, antes de emitir los Estados Financieros, de los hechos económicos que se presentan en forma separada y que fueron de conocimiento del Consejo de Administración.
- ❖ De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este documento de gestión se entregó oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen se establezca la concordancia del mismo con los Estados Financieros.

AGRADECIMIENTOS

Invitamos a los asociados para que integren los diferentes comités ya que esta es una responsabilidad compartida y con ello además de tener una participación directa en las diferentes actividades desarrolladas por Cootranspal, damos cumplimento al principio de inclusión solidaria.

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecen a los asociados, a los empleados, proveedores y clientes en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron, sin los cuales hubiesen sido imposibles los resultados que hoy a ustedes colocamos respetuosamente a consideración.

Deseamos a la Honorable Asamblea General de Asociados aciertos en sus decisiones, damos Gracias por la oportunidad y confianza que nos han brindado de poder servir a nuestra Cooperativa y dejamos nuestros cargos a su disposición, con responsabilidad y la satisfacción del deber cumplido.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente

HENRY ROMERO MORENO
Vicepresidente.

LIBARDO COBO
Secretario

JHON JAIRO VELASQUEZ MONTENEGRO

FRANKLIN GERMAN MORALES

SUPLENTE

CESAR AUGUSTO ARANGO R

ROLANDO ZUÑIGA BOLAÑOS

CARLOS NOE GAVIRIA HENAO

ARLEY DIAZ MARTINEZ

MIGUEL ANGEL SOTO LOPEZ

ADMINISTRACIÓN

JOSÉ EDISON VIVEROS MUÑOZ
Gerente

YAMILE AGUIRRE BERNAL
Suplente del Gerente

MARGARITA MOSQUERA
Contadora

EVA JULIA HERNÁNDEZ S.
Revisora fiscal

DIRECTIVOS Y ASOCIADOS QUE COLABORARON EN ESTE PERIODO EN LOS DIFERENTES COMITÉS:

Comité de Solidaridad.

HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS, MIGUEL ÁNGEL SOTO LÓPEZ, WILLIAN ORDOÑEZ ROLDAN, CARLOS ALBERTO GUARIN ARANZAZU Y MILTON JAVIER BLANCO RODRIGUEZ.

Comité de Crédito.

LIBARDO COBO, HENRY ROMERO MORENO, FRANKLIN GERMAN MORALES.

Comité de Calificación de Cartera

ERDULFO MARTÍNEZ, HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS, MARGARITA MOSQUERA.

Comité de Educación.

JHON JAIRO VELASQUEZ MONTENEGRO, HENRY ROMERO MORENO, LIBARDO COBO, CESAR AUGUSTO ARANGO RIVERA, JAIRO CRUZ OLAVE.

Comité de Radio.

RODRIGO CARRILLO, JOSÉ HOOVER DÍAZ MARTÍNEZ, MARTIN FERNANDO FIGUEROA RESTREPO, WILLIAN ORDOÑEZ ROLDAN, JAVIER ARANGO ROJAS.

A todas las personas, gracias por su desinteresada colaboración en beneficio del gremio transportador.



HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente



LIBARDO COBO
Secretario



JOSÉ EDISON VIVEROS MUÑOZ
Gerente